



CONDICIONES DE SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE CABALLOS JÓVENES DE DOMA CLÁSICA 2020 (5 – 9 agosto)

1. Condiciones Generales

El presente documento establece las condiciones de calificación y criterios de selección que se seguirán para determinar los ejemplares que participen en el Campeonato del Mundo de Caballos Jóvenes Doma 2020, cubriendo las dos plazas que para cada una de las categorías 5, 6 y 7 años, tiene adjudicadas España según la normativa vigente aprobada por la FEI y la WBFSH.

Todos los binomios aspirantes a su participación en el Campeonato del Mundo de Caballos Jóvenes 2020 deberán obtener sus medias a partir de la consideración de sus 3 mejores salidas a pista en competición internacional (CDI) y nacional (CDN 3*) siendo necesario que al menos 2 resultados lo sean en CDI:

$$(I1+I2+N1) / 3 \text{ ó } (I1+I2+I3) / 3$$

Las citadas medias -obtenidas en reprises para caballos jóvenes de su categoría de edad- deberán ser iguales o superiores al 70 % en el caso de los caballos de 7 años y 75% en el de los caballos de 5 y 6 años. (*)

Como establecen las bases del Campeonato, tendrán prioridad en este proceso los caballos de cría nacional registrados en asociaciones miembros de la WBFSH. Actualmente PRE y CDE.

El total de resultados en % que se contabilicen para la valoración de cada binomio no podrá ser inferior a 3.

Los resultados en % obtenidos por cualquier binomio en CDI podrán contabilizarse en sustitución de resultados obtenidos en CDN 3*, no al contrario.

Sólo se tendrán en cuenta los resultados obtenidos desde el 1 de enero 2020 hasta el 28 de junio 2020, ambos inclusive.

Los caballos PRE y CDE montados por jinetes de nacionalidad española, que estén compitiendo fuera de España y superen los criterios de clasificación establecidos en esta normativa también podrán ser elegibles dentro del cupo español, pudiendo para ello contabilizar como resultados en competiciones nacionales los obtenidos en sus países de residencia, siempre y cuando lo sean en reprises homologables a los textos FEI establecidos para su categoría.

Antes del 30 de junio de 2020, las Asociaciones ANCCE y ANCADES deberán presentar a la RFHE sus respectivos listados de binomios que, habiendo conseguido cumplir las condiciones de calificación mínimas establecidas en este documento, propongan como candidatos -con orden de prioridad- para su participación en el Mundial de Caballos Jóvenes 2020.



La RFHE, como responsable de las inscripciones en el Mundial y de la validación de todo el proceso de selección, procederá a la inscripción en nominativas de los ejemplares clasificados, distribuyendo las plazas disponibles según el listado ordenado presentado por cada Asociación.

En caso de que, por fuerza mayor, lesión, venta o cualquier otra razón, alguno de los ejemplares incluidos en las inscripciones nominativas fuera baja tras su inclusión en las mismas -siempre atendiendo a los requisitos formales y plazos establecidos por la normativa FEI del Mundial- dicha baja será cubierta por el ejemplar siguiente según el ranking de resultados de entre el grupo total de ejemplares calificados presentados por ambas asociaciones e incluidos en las nominativas.

En el caso de que **no haya binomios pertenecientes a ANCCE y/o ANCADES** que cumplan con las medias mínimas establecidas en este documento para optar a las plazas disponibles en cada categoría, la RFHE dará entrada en la selección a caballos de otras razas, utilizando para ello los criterios de selección establecidos en este documento y basándose en los rankings de resultados obtenidos por cada ejemplar.

2. Informe veterinario oficial doma (vinculante)

Para poder formar parte de los diferentes Equipos RFHE de Doma, el estado de salud de los caballos que pretendan acceder a los mismos deberá recibir de forma previa la aprobación del Veterinario Oficial de ANCCE y/o ANCADES.

Dicho requisito es imprescindible para que la inclusión de cualquier caballo en los Equipos pueda hacerse efectiva.

Para ello, los interesados deberán dar instrucciones a su veterinario particular para que se ponga en contacto con el Veterinario Oficial de ANCCE y/o ANCADES y atienda los requisitos formales que éste establezca a fin de poder llevar a cabo un seguimiento que permita valorar la salud del caballo y, en su caso, poder aceptar su integración en el equipo correspondiente. De ser posible, el reconocimiento veterinario a realizar por el Veterinario Oficial de ANCCE o ANCADES se llevará a cabo en el mismo lugar y fecha de la correspondiente concentración de selección definitiva.

Será imprescindible contar con el pasaporte FEI actualizado del caballo para poder participar en dicha concentración de selección definitiva y en el Campeonato del Mundo.

3. Documentos aceptación

Para los jinetes y amazonas españoles que deseen participar en competiciones internacionales de Doma en España y/o en el extranjero, es condición indispensable



el hacer llegar firmados a la RFHE los documentos de compromiso que, a tal efecto, están publicados en la WEB de la RFHE.

Para cualquier duda al respecto de estos documentos y sus actualizaciones se ruega contactar con el Departamento de competición internacional de la RFHE Oihane Prieto: oprieto@rfhe.com, o con la Dirección Técnica de la RFHE, Pilar Maroto: pmaroto@rfhe.com.

(*) O las que la FEI establezca, en su caso, para 2020